ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY & DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil catorce (2014), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Shyris N34-75 y Suecia, Edificio Argentum, Piso 7 Oficina 701, Quito - Ecuador, siendo las 12:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY & DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Numero de Acciones y Votos
CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY & DEVELOPMENT CORPORATION	$199.950,00	199.950	199.950
HUI WANG	$50,00	50	50
TOTAL	**$200. 000,00**	**200.000**	**200.000**

Se deja expresa constancia que la compañía china: CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY & DEVELOPMENT CORPORATION, y el accionista HUI WANG, se encuentran debidamente representadas por el señor Ji XiaoPeng No.Pasaporte P01196564, de conformidad con las cartas poder, que se adjunta a la presente Acta.

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor RAUL RODRIGO RIQUELME CARDENAS y actúa como Secretario Ad-hoc, al señor XIONG KAN.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2013, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2013 en caso de haberlas.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2013, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se obtienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del ejercicio 2013, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2013, en caso de haberlas.

Por disposición de la Presidencia se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2013.

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

Total activo	USD $	17.730.579,45
Total Pasivo	USD $	17.498.691,64
Total Patrimonio (a-b-c)	USD $	231.887,81
(a)Capital	USD $	200.000,00
(b)Reserva Legal	USD $	1.230,87
(c)Pérdida Ejercicios	USD $	
(d)UTILIDAD Ejercicio 2013	USD $	12.308.72

La Junta resuelve acumular las utilidades.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2013, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2013.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 14:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

RAUL RIQUELME CARDENAS
PRESIDENTE

XIONG KAN
SECRETARIO

ACCIONISTAS

CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY & DEVELOPMENT CORPORATION y HUI WANG
debidamente representadas por el señor JI XIAOPENG.